I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

009631

DECRETO EXENTO N°202/ / 2019

Cerrillos,

03 JUN 2019

V I S T O S:

La Nonagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de mayo de 2019; el Certificado N°60/2019 de la Secretaria Municipal; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/0405/2019; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0405/2019, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-20-LP19.**

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2019.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANEJO DEL ÁRBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-20-LP19,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/0405/2019, a don **José Muñoz Pino**, cédula de identidad N°6.985.493-1 y **Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A. Asociados en UTP**, R.U.T. N°76.182.118-0, representadas legalmente por doña **Astrid Muñoz Acevedo**, cedula de Identidad [redacted] de acuerdo a los siguientes valores promedio unitarios netos de cada uno de los servicios solicitados, por un periodo de 24 meses o hasta que se liquide el presupuesto disponible de $65.933.008:

a) Poda de árbol incluido el retiro de excedentes $34.000.-
b) Despeje de luminarias incluido el retiro de excedentes $25.000.-
c) Tala de árboles incluido el retiro de excedente $89.000.-
d) Plantación de árbol incluido el riego $16.800.-

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000631

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.22.08.999.003.001 "Servicio de Poda de Árboles", 215.22.08.999.003.002 "Servicio de Rebaje de Arboles", 215.22.08.999.004 "Servicio de Extracción y Plantación de Árboles", todas del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Oferentes
I.T.S. (Departamento de Áreas Verdes)
Página Web